

JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS DE JUNÍN

Un grupo de niños y adolescentes juramentaron hace pocos meses para conformar el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Región Junín (CCONNA), dando cumplimiento al artículo 60° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo 13° de la Ley N° 27337, Ley que Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.

Esta actividad tiene por objetivo de garantizar y fortalecer el derecho a la participación de la niñez y la adolescencia en los asuntos públicos que les incumben.

Algunas de las funciones que desarrollarán los miembros del CCONNA serán la proposición de proyectos, líneas de investigación y actuación de la Defensoría del Pueblo en defensa de sus derechos e intereses. Además, representarán a la Oficina Defensorial de Junín en las actividades que requieran su participación.





Presentación del plan para la convención por los 30 años del niño, niña y adolescente



ANIVERSARIO ASPADIS HUANCAYO

